

21-11-2022

 **informa**

2022-35

Convocamos Comisión de Conflictos por incumplimiento en la asignación de residencias

Esta organización ha solicitado la convocatoria de la Comisión de Conflictos ya que el Grupo Renfe está asignando personal de conducción a la residencia de Madrid Cerro Negro incumpliendo y saltándose tanto los procesos de movilidad actualmente en curso, como la oferta de residencias a la que concurrieron los aspirantes a maquinistas en la primera OPE de este año 2022.

Entendemos que esta acción supone volver a las malas prácticas en materia de procesos de personal, que llevó a cabo el grupo en el pasado 2020 y que fue uno de los motivos, entre otros, que originó la huelga de maquinistas.

Es una clara vulneración de los derechos del personal de conducción ya que estamos en medio de un proceso de movilidad en el que varios compañeros seleccionaron esta residencia y están pendientes de su movimiento, así como otro personal que tampoco ha sido objeto de asignación de esta.

Estas decisiones lo único que pretenden es generar malestar y agravios comparativos dentro del propio colectivo, para paliar la deficiente planificación en la formación, intentando ocultar las carencias y falta de previsión que ellos mismos han generado.

Esta organización ha trabajado con gran esfuerzo en que los procesos de personal sean ordenados, por lo que no avalaremos una mala gestión en la puesta en marcha del servicio de alta velocidad de Extremadura, asumiendo decisiones unilaterales, apresuradas y con total falta de criterio. Por ello vamos a seguir trabajando con todas las herramientas que nos ofrece la normativa y la legalidad para evitar o revertir esta nueva vulneración de los derechos.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF